

PROGRAMA “VIVIR BIEN”



Fuente de recursos: Recursos propios FNDR

¿Qué financia?

Planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social

- ✓ Agua potable y alcantarillado
- ✓ Salud y educación
- ✓ Turismo con actividad productiva integral
- ✓ Riego y electrificación
- ✓ Adquisición de bienes
- ✓ Equipamiento urbano
- ✓ Proyectos intensivos de generación de empleo
- ✓ Aportes locales
- ✓ Otros priorizados por el Gobierno Nacional

¿A quiénes financia?

- ✓ Gobiernos autónomos departamentales
- ✓ Gobiernos autónomos municipales
- ✓ Gobiernos autónomos regionales
- ✓ Gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos
- ✓ Empresas públicas
- ✓ Entidades y/o empresas del Gobierno Central que apoyen a la Ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social y cuentan con la garantía del Estado Plurinacional, gobiernos autónomos departamentales o gobiernos autónomos municipales
- ✓ Otras priorizadas por el Gobierno Central

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

MONEDA	Bolivianos
TASA DE INTERÉS	Entre el 4% y 5%* Fijada semestralmente tomando en cuenta los factores de 1.- Nivel de pobreza del Sujeto de Financiamiento 2.- Tipo de proyecto a ser financiado
ESTRUCTURA	En función a la categorización del sujeto de financiamiento Contraparte: mínimo 10% hasta 30%
PLAZOS	Adquisición de bienes: De 5 a 7 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 2 años. Infraestructura: De 10 a 15 años incluido un periodo de gracia de, hasta, 3 años.
AMORTIZACIÓN	Semestral
DESEMBOLSOS	A solicitud del Sujeto de Financiamiento, a cuenta SIGEP

***La tasa de interés determinada será fija, durante la vigencia de cada préstamo**